



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

**"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR. MEMORIA, VERDAD Y
JUSTICIA-NUNCA MAS"**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La realización de la jornada conmemorativa por el Día Internacional de la Paz bajo el lema central “Que la Paz prevalezca sobre la Tierra”, organizada por la Unión de Colectividades de Corrientes, a llevarse a cabo el Sábado 19 de Septiembre a partir de las 10:00 horas, con concentración en la Casa Iberá y Acto Central en la Plazoleta de la Paz; Y

CONSIDERANDO:

Que la Unión de Colectividades de Corrientes invita a toda la comunidad, familias, vecinos y medios de comunicación a participar de su tradicional Desfile y Abrazo Simbólico con motivo de celebrar el Día Internacional de la Paz;

Que la jornada tiene como objetivo visibilizar la integración multicultural, la hermandad y la diversidad que enriquecen a la provincia, bajo los lemas: “Diferentes culturas, un mismo mundo”, “Juntos por un mundo más humano”, “La Paz nos une”, “Un mundo de colores, una sola humanidad” y “La diversidad también construye la paz”;

Que el lema central de la convocatoria es “Que la Paz prevalezca sobre la Tierra”, acompañado por la consigna “MÁS RESPETO, MÁS UNIÓN, MÁS OPORTUNIDADES” y la promoción de los valores de Paz, Amistad, Cultura, Diálogo, Solidaridad e Inclusión; Que el evento reunirá a las diversas asociaciones de inmigrantes con sus trajes típicos y sus banderas nacionales, entre las que se destacan: Alemania, Países Bajos, Paraguay, Italia, Francia, Grecia, Japón, Ucrania, Brasil, Argentina, Colombia, México, Venezuela, España, Líbano, Perú e Israel, representando la pluralidad cultural de nuestra ciudad; Que el Cronograma Oficial de Actividades informado por la organización es el siguiente:

1. 10:00 hs – Concentración e Inicio: Punto de encuentro en la sede de la Casa Iberá, sita en Carlos

Pellegrini 501, esquina Entre Ríos. Las delegaciones realizarán la apertura luciendo atuendos tradicionales e insignias patrias

.2. Marcha Institucional: Recorrido festivo desde Casa Iberá hasta la Plazoleta de la Paz, ubicada en la intersección de las calles 25 de Mayo, Entre Ríos y Avenida Costanera General San Martín

.3. Acto Central y Abrazo Simbólico: En el trayecto final, los participantes realizarán un abrazo simbólico a los tres monolitos de la Plazoleta de la Paz, los cuales llevan grabada la leyenda “Que la paz prevalezca sobre la tierra” en doce idiomas. El encuentro contará con alocuciones de referentes institucionales

Que es deber de este Honorable Cuerpo acompañar, reconocer y declarar de interés todas aquellas manifestaciones que promuevan la paz y el trabajo de las instituciones intermedias.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

De Interés delHCD la Jornada por el Día Internacional de la Paz, denominada -Que la Paz prevalezca sobre la Tierra-, organizada por la Unión de Colectividades de Corrientes, el día 19 de Septiembre

ARTÍCULO 1º:De Interés delHCD la Jornada conmemorativa por el Día Internacional de la Paz, denominada “Que la Paz prevalezca sobre la Tierra”, con su tradicional Desfile y Abrazo Simbólico, organizada por la Unión de Colectividades de Corrientes, a realizarse el día Sábado 19 de Septiembre a partir de las 10:00 horas, con concentración en Casa Iberá (Carlos Pellegrini 501, esq. Entre Ríos) y Acto Central en la Plazoleta de la Paz (25 de Mayo, Entre Ríos y Av. Costanera General San Martín).

ARTÍCULO 1º: DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año